

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO – CALDAS E.S.E. ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	
--	--	--

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO
 DE SUMINISTROS ____x____
 ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE COMPRA _____ CONTRATO
 DE COMPRAVENTA _____

NUMERO DE ACTA	04		
FECHA	03 de septiembre de 2025		
PERIODO SUPERVISADO	AGOSTO		
CONTRATO N°	24-2130.13.10.008		
OBJETO	El Hospital Departamental San Juan de Dios requiere el suministro de material de ferretería de acuerdo a especificaciones técnicas.		
CONTRATISTA	DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA (FERRETERIA EL SERVIDOR)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Marzo 06 hasta el 30 de septiembre del 2025		
VALOR	\$68.000.000	CDP:144	RP:211
PRÓRROGAS	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	N/A		
SUPERVISOR(ES)	GLORIA CRISTINA TABORA CASTRO		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$68.000.000,00
ADICIONES	\$
VALOR EJECUTADO	\$46.313.118.25
VALOR A PAGAR PERIODO	\$11.917.499.00
SALDO POR EJECUTAR	\$21.686.881.75

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Proveer por parte del Contratista, la mejor alternativa del producto para que no afecte la calidad y oportunidad de los bienes suministrados	El contratista cumplió con todo lo requerido en el mes de Agosto en cuanto a calidad del material de ferretería detallados en la factura FEV- 542.
2	Contar, el CONTRATISTA, con las exigencias y especificaciones de los bienes requeridos por parte del hospital.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas del material de ferretería durante el mes de Agosto detallado en la factura FEV- 542.
3	Contar con una logística suficiente, que garantice la prontitud y calidad de los bienes a suministrar.	El contratista tiene sus días hábiles para enviar el material de ferretería con calidad y entregándolo oportunamente.

4	Estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los bienes, sin que esto tenga un costo adicional.	El contratista siempre esta dispuestos a realizar cambios en cuanto a la calidad del material de ferreteria o en cuanto al tiempo requerido para la entrega.
5	Reemplazar a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad.	El contratista siempre está dispuesto al remplazo y devolución del material de ferreteria si este sale con deficiencia en su calidad. Sin embargo no se presentaron solicitudes de cambio.
6	En caso de que el bien solicitado se encuentre escaso en el mercado el contratista asume la entrega oportuna del producto cumpliendo con las especificaciones dadas.	El contratista siempre cumple con la entrega oportuna del material de ferreteria.
7	En cualquier eventualidad de robo o pérdida, que perjudique la integridad y calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el hospital, no será justificación para la entrega de estos de acuerdo a las condiciones de obligatorio cumplimiento.	El contratista siempre entrega el material de ferreteria solicitado en el hospital las instalaciones de este, detallados en la factura FEV-542.

Enunciar anexos: Enunciar anexos: Nro. FEV-542 El contratista acredita pago de seguridad social y parafiscales con la certificación del contador. se adjunta planilla de pago de seguridad social Nro-7979626104.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
CC.25.059.768
SUPERVISOR(A)

Original: Área de Contratación.

Señores

Hospital San Juan De Dios

Riosucio Caldas

L.C

CERTIFICADO

Yo, JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.919.605 de Riosucio, contador público matriculado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública bajo la tarjeta No. 74258-T, en ejercicio de mis funciones profesionales y con base en la información proporcionada por el establecimiento de comercio FERRETERIA EL SERVIDOR/DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA, identificado con NIT :15921163, certifico que tanto el titular del establecimiento de comercio, el Sr DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA, como sus trabajadores se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente en Colombia.

Es decir, que todas las cotizaciones a la seguridad social, que incluyen salud pensión, riesgos laborales y cualquier otra obligación correspondiente, han sido realizadas de forma oportuna y conforme a los montos establecidos, sin que exista ninguna mora o irregularidad en dicho aspecto. De igual manera, se ha cumplido con el pago puntual del IVA correspondiente a las actividades comerciales del establecimiento, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Este certificado es expedido a solicitud del interesado para fines que estime convenientes, con la debida constancia de que se ha verificado la información directamente con los registros de los aportes correspondientes.

Expedido en Riosucio Caldas, a los 25 días del mes agosto de 2025.

Firma



JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA

Tarjeta No.74258-T

CC No 15.919.605

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 15921163
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOSUCIO DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CL 7 5-50	TELÉFONO: 8594860
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por menor de artículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7979626104	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1705118012

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 240.000
SUBTOTAL:					1	\$ 240.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 187.500
SUBTOTAL:					1	\$ 187.500

VALOR SIN MORA:	\$ 427.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 427.500

TOTAL APORTES A SALUD

	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		COTIZ
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	
	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 187.500	\$ 0	

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SEGURIDAD SOCIAL

LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD				
					ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES
									SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO							
					25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.500.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 240.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.500.000	\$ 187.500	\$ 0

SOI

Planilla Pagada

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Hospital San Juan De Dios

Que el contador público **JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15919605 de RIOSUCIO (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 74258-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



74258-T

JEFF JEAN
GUTIERREZ ZAPATA
CC 15919605

RESOLUCION INSCRIPCION 124 **FECHA 23/09/2000**
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Presidente

82450

SIMON DEL PILAR

ADG 955-T

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



015919605

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.919.605

GUTIERREZ ZAPATA

APELLIDOS

JEFF JEAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1970

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

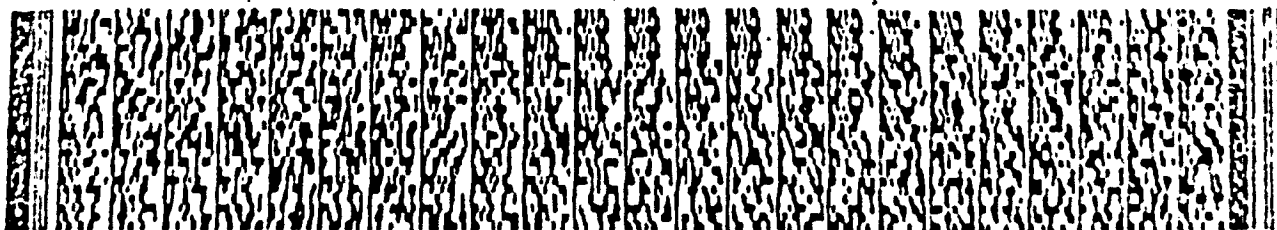
M

SEXO

27-ABR-1989 RIOSUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00112361-M-0015919605-20081026

0004873956A 1

2300018993